

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

75**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 27 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de modificación de medidas de relaciones paternofiliales número 593 de 2015, entre doña Paula Andrea Home Figueroa y don Diego Pérez Loaiza, declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado sentencia en fecha 23 de noviembre de 2016, que se encuentra a disposición de don Diego Pérez Loaiza, en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Diego Pérez Loaiza, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 13 de junio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/22.879/19)

